

Cartilla – Instrumentos Financieros emitidos por terceros

Cumpliendo con la normativa vigente del BCU le hacemos entrega de la presente cartilla con información precontractual acerca de los diversos instrumentos financieros que Lloyds TSB pone a disposición de sus clientes.

1. Definición de Instrumentos financieros

Un instrumento financiero puede ser un activo de renta fija o renta variable. Los primeros reportan a su poseedor un interés o renta periódica constante. En el segundo caso, la rentabilidad no está asegurada e incluso en ciertas circunstancias puede ser negativa. Un instrumento financiero también puede ser un derivado, un activo cuyo precio final "deriva" de otro activo financiero, como los futuros, forwards y opciones.

El instrumento financiero no constituye un depósito en Lloyds TSB Uruguay, por lo que no se encuentra alcanzado por la cobertura provista por el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que administra la Corporación de Protección de Ahorro Bancario.

2. Bonos – Letras y Notas de Tesorería – Letras de Regulación Monetaria – Obligaciones Negociables

Los Bonos son instrumentos financieros emitidos por una entidad de carácter público o privada, en el mercado local o internacional y pueden ser físicos o electrónicos. A través de este instrumento, el comprador del Bono presta recursos a la entidad emisora y recibe como contrapartida el derecho a recibir de forma periódica los intereses pactados y al vencimiento, el pago del capital.

Las Letras y Notas de Tesorería, así como las Letras de Regulación Monetaria, pueden existir en moneda nacional, UI y moneda extranjera y son emitidos por el Banco Central y el Gobierno Central respectivamente.

Estos instrumentos son inversiones de renta fija representativos de obligaciones a corto, mediano y largo plazo. La rentabilidad de los mismos está asociada a una tasa. Asimismo, el tenedor puede obtener un rendimiento por la diferencia de cotización de dicho instrumento en el mercado.

Existen diversos riesgos asociados que el inversor deberá considerar al momento de elegir el instrumento en el que desea invertir. Los principales son:

Riesgo de Mercado: el precio puede variar en el mercado y por lo tanto si el instrumento es vendido previo a su vencimiento, puede tener un valor mayor o menor al nominal.

Riesgo de Crédito: existe la posibilidad de que el emisor, comprometido a devolver el capital con los intereses, incumpla con el pago.

Riesgo de Liquidez: este riesgo se puede presentar si el inversor opta por vender el activo antes de su vencimiento y no hay compradores disponibles en el mercado. Esto hace que su valor de venta difiera del valor justo.

3. Cesión de depósitos – Productos Estructurados de Inversión

Las Cesiones de depósito son depósitos a plazo fijo realizados por Lloyds TSB Uruguay en otra institución financiera y luego cedidos al cliente para que el mismo tenga los derechos sobre el depósito. Las Cesiones de depósito otorgan un rendimiento asociado a una tasa de interés pactada entre las partes junto con el plazo. Siempre que se contrata un depósito hay que tener en cuenta la posible necesidad de liquidez del capital invertido ya que si bien la cancelación anticipada no está prevista en todos los casos, en aquellos en que sí, puede existir un costo asociado.

Los Productos Estructurados de Inversión de Lloyds TSB son cesiones de depósito bancario de dinero a plazo constituidos por Lloyds TSB Bank plc Uruguay en su Casa Matriz en Reino Unido. Lloyds TSB cede a sus clientes los derechos sobre dicho depósito. Nuestros productos estructurados tienen 100% de protección del capital, lo que significa que al vencimiento el cliente recibe el total del capital invertido en la moneda del producto. El rendimiento está ligado a activos subyacentes que pueden ser, por ejemplo, índices, commodities o tasas de interés.

Los riesgos asociados son los siguientes:

Cancelación anticipada: Si se cancela el producto antes de su vencimiento el capital no está protegido.

Riesgo de Crédito: Aunque ha de tenerse en cuenta que Lloyds TSB posee una calificación crediticia de A1, existe un riesgo de incumplimiento de Lloyds TSB Bank plc.

Riesgo de Cotización: Cambios en el valor del dólar con respecto a otras monedas no están contemplados en el producto.

Riesgo de rentabilidad: Los productos estructurados asociados a índices podrían tener un rendimiento negativo, recibiendo al vencimiento el 100% del capital invertido.

4. Fondos de Inversión – Lloyds International Liquidity Funds

Se trata de participaciones en fondos de inversión. Este producto busca proporcionar un rendimiento aproximado al de los tipos de interés a corto plazo, combinando un alto nivel de liquidez y seguridad de los activos.

Los riesgos asociados son los siguientes:

Normalmente el rendimiento fluctuará según la evolución de los tipos de interés del mercado monetario pertinente. Una pérdida de capital es poco común, pero ello podría ocurrir en situaciones en las cuales las instituciones en las que el fondo invierte son incapaces de pagar lo adeudado, o si las tasas de interés del mercado en cuestión caen de manera sustancial pasando a ser negativas. Este hecho sucedió históricamente por períodos cortos de tiempo.

5. Acciones ordinarias

La acción es un activo que representa el derecho de propiedad sobre una fracción de capital de una sociedad anónima. Es una inversión de renta variable por no tener un retorno fijo preestablecido y su rentabilidad está vinculada al comportamiento del precio de las acciones en el mercado secundario.

Los riesgos asociados son los siguientes:

Riesgo de divisa: refiere a cambios en la divisa en la que se invirtió respecto a la divisa de referencia.

Riesgo de empresa: La evolución financiera de la misma y su comportamiento esperado en el futuro constituyen un indicador fundamental para analizar este instrumento de renta variable.

Riesgo de capital: Al ser poseedor de una acción, y por ende, propietario de una fracción de capital, existe un mayor riesgo de pérdida de la inversión si el negocio no funciona como es esperado.

6. Comisiones vigentes a partir de 15/04/2011

Letras, Notas, Acciones y Bonos	
Compra, venta, rescate total o parcial	USD 75
Cobro de cupones o dividendos	4% IVA incluido, mín 50 USD, máx USD 500
Costo anual de custodia	USD 35 + IVA

7. Modificaciones

El banco se reserva el derecho de modificar los costos referidos y en dicho caso el banco notificará al cliente por los medios acordados con 30 días de antelación a su entrada en vigencia. El cliente tendrá 10 días corridos para presentar objeciones; si no son aceptadas por el banco en un plazo de 5 días corridos, el cliente tendrá un nuevo plazo de 5 días corridos para rescindir sin cargo el contrato como respuesta a las nuevas condiciones.

En cualquier caso, si las modificaciones favorecen al cliente las mismas se podrán realizar de forma inmediata, sin previo aviso.

8. Tributos

En el caso que el contrato sea gravado por cualquier tributo, tasa o impuesto, el banco trasladará los importes correspondientes al cliente, siempre que la ley no impida su traslado.

9. Servicio de consultas y reclamos

Si Usted desea hacernos alguna consulta puede hacerlo de las siguientes maneras:

- Directamente en nuestras oficinas
- Llamando al (+598) 2916 1370
- Enviando un email a comentarios@lloydtsb.com.uy
- Ingresando en nuestra página web: www.lloydtsb.com.uy

Su reclamo deberá ser resuelto en un plazo no mayor a 15 días, plausible de prórroga una sola vez por otros 15 días. Le recordamos que también puede acudir al Banco Central del Uruguay para presentar el caso.

Esta cartilla se mantendrá vigente por los siguientes 10 días hábiles desde el día:

Lloyds TSB Bank se encuentra supervisado por el Banco Central del Uruguay. Por más información puede acceder a www.bcu.gub.uy. Lloyds TSB Uruguay es calificado anualmente por Moody's Investors Services Inc., una agencia especializada independiente. Puede obtener copia de dicha calificación comunicándose con nosotros.